

HISTORIA DE SEGUIMIENTO POSTCOMERCIALIZACIÓN

LICENCIA DE FABRICANTE DE PRODUCTOS SANITARIOS N.º:
NÚMERO DE COLEGIADO:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PACIENTE:
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:

FECHA	ACTUACIÓN	FIRMA DEL TÉCNICO RESPONSABLE

Este documento recoge las actuaciones llevadas a cabo por el técnico responsable sobre el producto sanitario, dando cumplimiento a su obligación como fabricante al seguimiento poscomercialización, recogido en el Reglamento UE 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios.